Medellín, octubre 2 del año 2025

CERTIFICACIÓN DE LA REVISORA FISCAL

JOHANA ORTIZ ISAZA, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.037.619.228**, expedida en Envigado (Ant.) y con Tarjeta Profesional No. **289273-T** en calidad de Revisora Fiscal Principal de la Entidad **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**, identificada con el **NIT** número **890.980.942-6**, me permito informar lo siguiente:

Luego de examinar los libros de contabilidad y los comprobantes de egreso correspondientes a los últimos seis meses: abril a septiembre de 2025, relacionados con la cancelación de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, la Institución se encuentra sin saldos pendientes por pagar al mes de **septiembre** del año 2025.

El presente documento se suministra para cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del año 2002 y el artículo primero de la Ley 828 del año 2003, los cuales hacen relación a los Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Atentamente,

Johana Ortiz Isaza

JOHANA ORTIZ ISAZA
Revisora Fiscal Principal
T. P. No 289273-T
FIRMA AGS GESTIÓN CONTABLE S.A.S

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

76A78C221E6C17C1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANA ORTIZ ISAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037619228 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 289273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.037.619.228

ORTIZ ISAZA

APELLIDOS

JOHANA

NOMBRES

Johana Ortiz Isaza

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1992

ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

12-MAY-2010 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0112100-01291590-F-1037619228-20220426 0078882274A 3 8504097373

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

289273-T



JOHANA
ORTIZ ISAZA
C.C. 1037619228
RES. INSCRIPCION 2750 DEL 03/11/2021
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Tarjeta profesional para tramite de la empresa AGS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

312162 332072

Identificación Pública S.A. 210331/0721

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Tarjeta profesional para tramite de la empresa AGS

FIRMA